

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS: PROVINCIA DE ALICANTE

ESPECIALIDAD: ITCD26	DENOMINACIÓN: CMS Y E-COMMERCE
-----------------------------	---------------------------------------

BAREMACIÓN DE EXPERTOS DOCENTES REALIZADA POR EL CENTRO INTEGRADO CIPPF VALLE DE ELDA

CANDIDATOS ADMITIDOS

DATOS PERSONALES		1. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE (máximo 5,5 puntos)		2. FORMACIÓN (máximo de 3 puntos)				3. ENTREVISTA (máximo 1,5 puntos)	TOTAL	
		1.A Ex. Profesional máx. 2,5 ptos (día completo 0,0020)	1.B Ex. Docente (máx. 3 puntos)	2.A Titulación y/o acreditación (máx. 1 punto)	2.B Formación directamente relacionada con la especialidad (máx. 1 punto)	2.C Formación complementaria. Cursos = ó + de 50h (máx. 0,5 puntos)	2.D Valenciano (máx. 0,5 puntos)			
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE									
1	***8369**	MARTÍN MARTÍNEZ, DIEGO CARLOS	2,5000	3,0000	0,7500	0,5580	0,5000	0,0000	1,4000	8,7080
2	***6435**	SALINAS IZQUIERDO, CAROLINA	0,0040	3,0000	1,0000	0,1860	0,5000	0,0000	1,3000	5,9900
3	***3990**	MELGAREJO ZAMORA, CRISTÓBAL	2,5000	0,0000	0,0000	0,2200	0,1400	0,2000	1,5000	4,5600
4	***2865**	SÁNCHEZ AZORÍN, ORQUÍDEA	0,2940	0,0005	0,0000	1,0000	0,2350	0,0000	1,2000	2,7295

CANDIDATOS EXCLUIDOS

DATOS PERSONALES		1. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE (máximo 5,5 puntos)		2. FORMACIÓN (máximo de 3 puntos)				3. ENTREVISTA (máximo 1,5 puntos)	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
		1.A Ex. Profesional máx. 2,5 ptos (día completo 0,0020)	1.B Ex. Docente (máx. 3 puntos)	2.A Titulación y/o acreditación (máx. 1 punto)	2.B Formación directamente relacionada con la especialidad (máx. 1 punto)	2.C Formación complementaria. Cursos = ó + de 50h (máx. 0,5 puntos)	2.D Valenciano (máx. 0,5 puntos)		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE								
3	***0254**	MOCHOLI MAS, CONCEPCIÓN							Excluido, resuelto Octavo no tener un mínimo de DOS PUNTOS
4	***5082**	TORRECILLA SÁNCHEZ, MANUEL							NO SE PRESENTA AL PROCESO SELECTIVO
5	***1516**	GONZÁLEZ ALONSO, MARÍA							NO SE PRESENTA AL PROCESO SELECTIVO
6	***1325**	ANTOLINOS ROCAMORA, FRANCISCO JAVIER							NO SE PRESENTA AL PROCESO SELECTIVO

De acuerdo con lo señalado en el Resuelto octavo de la Resolución de 14 de septiembre de 2020, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, las personas candidatas dispondrán del plazo de CINCO DÍAS hábiles, que contarán a partir de esta publicación en la página web de LABORA, a fin de que puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas con relación a la puntuación otorgada o con los motivos de exclusión ante la Comisión Evaluadora del LABORA FORMACIÓ que lo suscribe. No se computarán aquellos documentos que no hayan quedado especificados en la aportación inicial y que por tanto se considerarán como nueva aportación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN